



Confederación de Sindicatos de Trabajadores
y Trabajadoras – Intersindical
Carretas, 14-7º E-F 28012 Madrid Telf: 915322264
Fax: 915322280 stes@stes.es - www.stes.es

STES-i pide al Gobierno que no especule en Bolsa con el Fondo de Reserva de las pensiones

Ante la noticia de que el Gobierno prepara un proyecto de ley por el que una parte del Fondo de Reserva de las Pensiones de la Seguridad Social se podrá invertir en Bolsa, la Confederación de STES-intersindical, considerando que dicho fondo está para asegurar el cobro de las pensiones por el conjunto de los trabajadores y trabajadoras en caso de crisis, y que cualquier vaivén económico donde primero se refleja es en la bolsa, pide al Gobierno que no promulgue una ley por la que un organismo público se dedicaría a “jugar” con este dinero tan importante para el conjunto de la sociedad.

Es un deber prioritario de cualquier Gobierno garantizar la estabilidad y la mejora del sistema de pensiones, máxime teniendo en cuenta las previsiones de envejecimiento progresivo de la población española. Así, el riesgo de que hasta un 30% de este fondo pueda destinarse a estas operaciones especulativas no queda reducido por la circunstancia de que las empresas que se elijan sean “responsables con la sociedad y con el medio ambiente”, ya que lo grave en sí es el hecho mismo de que este capital público se invierta en esta suerte de lotería financiera.

Los STES-i consideramos, por tanto, que el Gobierno debe detener este anteproyecto en el que, lamentablemente, se hallan también involucrados los sindicatos “más representativos”, que deberían por lo menos propiciar un debate al respecto entre el conjunto de trabajadoras y trabajadores.

Exigimos, pues, que este paso no se lleve a término. Porque, en caso de que se apruebe, ¿quién podrá a partir de ahora garantizar que otros fondos públicos destinados a garantizar los derechos más esenciales de la población no vayan también a engrosar la noria de la especulación y el enriquecimiento de unas pocas personas y empresas?

STES-intersindical, 26-4-07